



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 16 de noviembre de 2017
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2016/0106 (COD)**

**14092/1/17
REV 1 ADD 1 COR 1**

**CODEC 1762
FRONT 460
VISA 419
COMIX 745**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Proyecto de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un Sistema de Entradas y Salidas (SES) para registrar los datos de entrada y salida y de la denegación de entrada de los nacionales de terceros países que cruzan las fronteras exteriores de los Estados miembros, se determinan las condiciones de acceso al SES con fines coercitivos y se modifican el Convenio de aplicación del Acuerdo de Schengen, el Reglamento (CE) n.º 767/2008 y el Reglamento (UE) n.º 1077/2011 (primera lectura) - Adopción del acto legislativo = declaraciones

No afecta a la versión española.